LLAMADO MOPC Nº 73/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIOS DE CONSULTORIA DE FIRMAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL
ID 290.263

Asunción, 6 de agosto de 2015

ADENDA Nº 2

1. **SECCIÓN 3. PROPUESTA TÉCNICA. Formularios Estándar**
   Se agrega el siguiente Formulario:

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN El ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD
ESTABLECIDA EN El ARTICULO 20, INCISO "w", AMBOS DE LA LEY 2.051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fecha: .....

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien/es suscribe/suscribimos, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y/o no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automática mente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 Y el artículo 20, inciso "w", de la Ley 2.051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330 de la Dirección General de Contrataciones públicas.-

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

SECCIÓN 3. PROPUESTA TÉCNICA. Formularios Estándar

Se agrega el siguiente Formulario:

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE PROPUESTA

[El Oferente utilizará este formulario con el fin de garantizar el mantenimiento de la propuesta presentada por Declaración Jurada, conforme a lo establecido en la Ley vigente que aprueba el Presupuesto General de la Nación]

Fecha: _____

ID No.:_____

A: _____ _____ *[**nombre completo de la Convocante**]*
Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado propuesta en representación de *[**nombre o razón social de la firma**]* en fecha _____ para *[**Indicar la modalidad a ser utilizada**]* con número de **ID**_____, para la contratación de _____ *[**Indicar la descripción de la contratación]**.*

Asimismo, dejo constancia que mediante el presente documento garantizo mi propuesta y a su vez indico que podrá iniciarse el procedimiento de las sanciones previstas en el Título séptimo de la Ley Nº 2051/03, en cualquiera de los casos detallados a continuación:

a. **Si retiro o altero mi propuesta durante el período de validez indicado en párrafo referencial 1.15 de la Hoja de Datos, podrá iniciarse el procedimiento de aplicación de sanciones a los Oferentes, proveedores y contratistas del Título séptimo de la Ley 2051/03;**
b. **Si no acepto participar en las reuniones para ajustar los términos del contrato, conforme se indica en el Numeral 6.1 de la Sección II – Instrucciones a los Consultores.**
c. **Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:**
   i. *Firmar el contrato o rechazar la Orden de Proceder;*
   ii. *Suministrar el seguro de responsabilidad profesional en los términos del artículo 53 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" sus modificatorias y podrá ser expedido en algunas de las formas establecidas en los inc. a) y b) del artículo 81, del Decreto reglamentario Nº 21.909/2003.*
   iii. *Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.*
d. **Cuando se comprobare que la declaración jurada presentada con mi propuesta sea falsa; o**
e. **Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato.**

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo de_____ ***[Indicar el plazo de validez de la garantía de mantenimiento de propuesta]***, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C.

PAOLA SANCHEZ U.O.C. - M.O.P.C.

2. **TÉRMINOS DE REFERENCIA.** 6. INFORMACIONES ADICIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

Dónde dice:

Las firmas y/o consorcios de firmas precalificadas e invitadas deberán presentar su Propuesta Técnica en forma separada para cada fase (Metodología de trabajo, equipos y organización, cronogramas de actividades y asignación de personal (con los tiempos de utilización de personal)) y ser presentados, de acuerdo al alcance específico y a la duración del servicio. En caso que un oferente integra la Lista Corta para ambos tramos, deberá presentar una única Propuesta Técnica, considerando lo establecido en el numeral 5.2 de la Sección II: Hoja de Datos.

Debe decir:

Las firmas y/o consorcios de firmas precalificadas e invitadas deberán presentar su Propuesta Técnica en forma separada para cada fase (Metodología de trabajo, equipos y organización, cronogramas de actividades y asignación de personal (con los tiempos de utilización de personal)) y ser presentados, de acuerdo al alcance específico y a la duración del servicio.

En caso que un oferente integre la Lista Corta para **dos paquetes**, deberá presentar una única Propuesta Técnica, considerando sin embargo lo establecido en el numeral 5.2 de la Sección II: Hoja de Datos.

Asimismo, deberá presentar todos los Formularios requeridos en la Sección 4. Propuesta de Precio, para cada Paquete cotizado.

3. **SECCIÓN 4. PROPUESTA DE PRECIO. FORMULARIOS ESTÁNDAR**
FORMULARIO PR –1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓNDE LA PROPUESTA DE PRECIO

Dónde dice:

Nuestra propuesta de precio será obligatoria para todos nosotros, con sujeción a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato, hasta la expiración del período de validez de la propuesta, es decir, antes de la fecha indicada en el párrafo referencial 1.12 de la Hoja de Datos.

Debe decir:

Nuestra propuesta de precio será obligatoria para todos nosotros, con sujeción a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato, hasta la expiración del período de validez de la propuesta, es decir, antes de la fecha indicada en el párrafo referencial 1.15 de la Hoja de Datos.

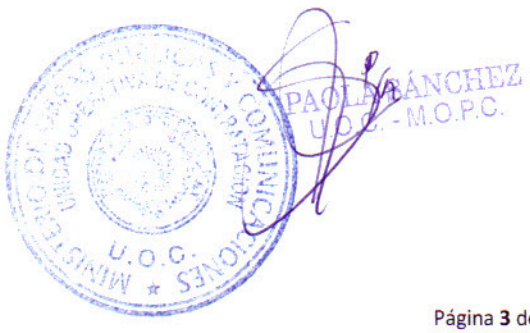

4. SECCIÓN 6. FORMULARIOS DEL CONTRATO. Condiciones Especiales del Contrato. CEC 3.4

Se suprime:

(d) Seguro contra pérdida o daño a (i) equipo comprador total o parcialmente con recursos provistos bajo este Contrato, (ii) bienes del Consultor utilizados en la prestación de los Servicios y (iii) documentos que sean preparados por el Consultor en la prestación de los Servicios; hasta la presentación del Informe Final.

Lic. LILIAN R. CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación